

Política de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Es política de Global Bank desarrollar sus actividades poniendo especial énfasis en la protección de su recurso humano, sus instalaciones y contratistas. Para estos efectos Global Bank asume **el compromiso** de facilitar las acciones destinadas al cuidado de la salud y la prevención de accidentes a través de actividades enfocadas a identificar, controlar y/o eliminar los riesgos de salud y seguridad ocupacional, estableciendo planes de acción y mejora continua priorizando en los riesgos de mayor impacto, cumpliendo estándares internacionales y regulaciones legales aplicables u otros compromisos a los que nos suscribamos voluntariamente, formando y sensibilizando al recurso humano y contratistas, comunicando las políticas y procedimientos establecidas en el Manual de Prevención de Riesgos Laborales, con la participación de los empleados mediante brigadas de emergencia, la Comisión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) u otros mecanismos que se definan; con el objetivo de mantener a los trabajadores aptos y aportando valor a la organización.

AUTORIZADO POR:

**Jorge Enrique Vallarino M.
Gerente General
Global Bank Corp.**

FECHA DE AUTORIZACIÓN:

8 de mayo de 2024

REVISIÓN:

03